

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 882

9 de enero de 2024

Presentada por el *señor Soto Rivera*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 312 aprobada el 17 de octubre de 2022 y enmendada por la R. del S. 823 aprobada el 21 de agosto de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la atención a los pacientes con condiciones auditivas en la prestación de servicios en las instituciones de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con énfasis en las salas de emergencias; y para determinar la cantidad de profesionales de la salud que actualmente están capacitados para comunicarse en lenguajes de señas.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 4 de la R. del S. 312 aprobada el 17 de
2 octubre de 2022, para que lea:

3 “Sección 4.- La Comisión rendirá un informe final que contenga los hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que
5 deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, **[en o antes de**
6 **finalizar la Sexta Sesión Ordinaria de la Presente Asamblea Legislativa]** *en o antes*
7 *de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria de la Presente Asamblea Legislativa.*”

8 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.